

QUILMES, 1 1 AGO 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 125/08 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) N° 710/05 por la que se aprueba la Planta de Cargos homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramitan las autorizaciones de movimientos del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 200/06 se incorpora transitoriamente a la agente Viviana Ceresani a la planta básica de cargos y se le asignan funciones, categoría y grado salarial en la Dirección General de Extensión Universitaria, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que por razones de servicio, es necesario asignar funciones administrativas a la mencionada agente en la Secretaría Académica.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

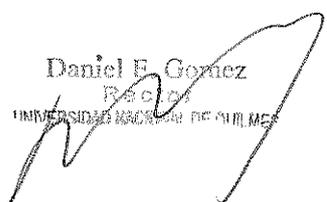
ARTICULO 1°: Asignar funciones administrativas en la Secretaría Académica, a la agente Viviana Marcela Ceresani, DNI N° 18.415.748, a partir del 31 de marzo del corriente.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0682

UNQ
ca
fw

  
Arq. Juan Luis Merega  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES